



Julián Martínez

ABOGADOS

¡Su Causa, la nuestra!

Derecho Penal

Derecho Comercial

Derecho de Familia

Tutelas

CATALOGO DE SERVICIOS JURÍDICOS





Julián Martínez

ABOGADOS

Derecho

Penal

Derecho

Comercial

Derecho de

Familia

Tutelas

QUIENES SOMOS:

Somos una firma de abogados, ubicados en el bello municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda.

El éxito en la obtención de las pretensiones judiciales de nuestros clientes estriba en la capacidad crítica, rigor en el análisis y metodología necesaria para alcanzar fallos convenientes a nuestros clientes, actuando con la ética profesional exigida en la praxis jurídica, aplicando las normas más idóneas, dándole la mejor interpretación y argumentación jurídica.

La mayoría de nuestros éxitos surgen a partir de buenas estrategias jurídicas que permitan finalizar un proceso judicial sin haberlo iniciado mediante la figura de La Conciliación, sin importar en que etapa pueda usarse, de lo contrario aseguramos un buen ejercicio disciplinado a través de nuestro equipo multidisciplinar con el que contamos para encarar un juicio



Julián Martínez
ABOGADOS

SERVICIOS JURÍDICOS

Derecho Penal

Esta rama del Derecho, debe ser vista como un “freno” al poder punitivo, o en palabras sencillas, un LIMITANTE al poder que tiene El Estado para privar de la libertad al investigado penal.

También es vista como una garantía para que no quede en la impunidad los hechos que configuren delitos.

Nuestra firma de abogados, sin importar que usted sea la víctima o el investigado como victimario, pondremos todo nuestro equipo para obtener un fallo a su favor, logrando condena o absolución, dependiendo su interés.

Acompañamos todo el proceso penal desde las audiencias preliminares, acusatoria, preparatoria y de juicio oral, para perseguir un mejor fallo a favor del cliente, ofrecemos una Metodología de línea que persiga la absolución o condena conforme a la pretensión de nuestro cliente.





Julián Martínez

ABOGADOS

Derecho Penal

El Sistema Penal Acusatorio este compuesto por las siguientes audiencias:

•**Legalización de captura:** En esta etapa del proceso inicial penal, se legaliza la captura y recolección de elementos materiales probatorios y o Evidencia Física legalmente obtenida. Referente a la captura, una vez la policía judicial o de vigilancia capturan a un ciudadano, se dispone de un máximo de hasta 36 horas para llevar al capturado(a) ante un Juez Penal con función de garantías quien vigilara que los derechos del ciudadano hayan sido respetados, que las circunstancias que se hubieran dado en medio del procedimiento estén conforme a lo que el legislador permite al policía para dicho operativo, acá es donde esta persona que ya está inmerso en un inicio de proceso penal, ya requiere con urgencia la atención de un abogado de confianza, si bien es cierto el Estado le puede brindar un abogado de oficio, lo cierto es que este tipo de abogados tienen muchos más casos que atender, y aunque son en general excelentes abogados, no disponen de un equipo investigador ni del tiempo necesario para poder poner al alcance del capturado.

Nuestra firma cuenta con un equipo completo que trabajara en función de obtener pretensiones favorables o en el peor de los escenarios menos lesivos para nuestro cliente y su familia, toda vez que cualquier proceso penal no solo afecta al capturado sino también a su familia.

Preliminares





Julián Martínez

ABOGADOS



Derecho Penal

•**Imputación:** Una vez realizada la audiencia de legalización de captura, se procede a imputar, [informar al capturado el porqué se inicia un proceso penal en su contra, qué delito cometió y es ahí donde se debe precisar porque existe el delito y que bien jurídico afecto dicho actuar, dicha imputación se debe dar de tal forma que el capturado entienda perfectamente el delito por el cual se iniciara una acción penal en su contra] es necesario entonces que dicha persona que se encuentra en medio de un proceso que amenaza su libertad cuente con todo un equipo jurídico que respalde sus derechos, sin importar si a su conciencia cometió o no el delito, nuestra firma garantiza la mejor metodología para obtener la mejor decisión judicial en este momento, ello en razón a que conforme al delito a imputar, la libertad podría ser afectada o no desde el mismo inicio del proceso penal.



Julián Martínez
ABOGADOS

- **Solicitud de Medida de Privación de Libertad:** Nuestro ordenamiento constitucional y penal establece la libertad como regla general para que el encartado penal afronte su proceso, sin embargo, por excepción es posible que la fiscalía solicite al juez de control de garantías que se prive de la libertad al capturado, sin embargo, este tendrá que aplicar los requisitos establecidos por el legislador para poder obtener dicha medida, es ahí donde el abogado defensor del capturado deberá poner en acción todos sus conocimientos y destrezas teórico-prácticas para atacar el cumplimiento de los requisitos por parte de la fiscalía para que el juez niegue la pretensión de la pérdida de la libertad, nuestra firma garantiza un trabajo disciplinado que desplegara todas las medidas y acciones pertinentes para en lo posible alcanzar la libertad o una medida menos lesiva para la libertad de nuestro cliente.

Derecho Penal





Julián Martínez
ABOGADOS

Derecho Penal **Acusatoria**

Una vez realizada las audiencias preliminares, la Fiscalía, como regla general, cuenta con máximo 90 días calendario para solicitar audiencia ante el juez penal con función de conocimiento para la celebración de la acusación. La constitución en el artículo 29 obliga a la Fiscalía a presentarle al ciudadano procesado un escrito donde se le señale el delito por el cual va a buscar afectar su libertad y otros derechos, dicho escrito debe cumplir los requisitos legales, deben aparecer la plena identidad del procesado, su domicilio y datos de contacto, también debe aparecer los hechos jurídicamente relevantes que unan los supuestos hechos a la conducta prohibida por el legislador y que se encuentra penalizada, debe indicarse porque la fiscalía está segura que esta persona tenía plena capacidad de conocimiento que dicho actuar era prohibido y penalizado, acá la frase “el desconocimiento de la ley no es excusa para no cumplirla” no es aplicable, por otro lado, debe aparecer en dicho escrito todos los elementos materiales probatorios y/o evidencia física obtenida legalmente que se van a hacer valer, de no aparecer en este escrito NO podrán ser usados después, por eso nuestro servicio de defensa en procesos penales recobra importancia, ofrecemos una rigurosa y disciplinada labor profesional en la defensa de las pretensiones de libertad o de menor afectación en el peor de los escenarios. Si dicha audiencia no se celebra dentro de estos términos de tiempo, nuestra firma de abogados y conforme a la mejor estrategia jurídica favorable para nuestro cliente, solicitará la libertad inmediata por vencimiento de términos, (en caso de que nuestro cliente hubiera perdido la libertad) por eso es importante que cuente con un buen equipo jurídico, que este pendiente de los tiempos procesales.



Julián Martínez
ABOGADOS

Derecho Penal **Preparatoria**

Es quizá para la mayoría de los especialistas abogados en derecho penal, la audiencia más importante, en esta, la Fiscalía habrá de valer los medios probatorios que presentara con los cuales buscara la condena, y nuestra firma buscara “tumbar” los medios probatorios que disponga la fiscalía, ello en razón a que, si no hay pruebas o si las hay, pero no son certeras podremos buscar la absolución de nuestro cliente.

Es una audiencia muy técnica, se debate la licitud y legalidad de la prueba, por tanto, no basta solo con tener un abogado defensor sino de un equipo técnico en criminalística y criminología que ayude al abogado a obtener un fallo favorable a nuestro cliente.

Por otro lado, también contamos con un equipo investigativo que buscara medios probatorios que coadyuven a las pretensiones de un fallo absolutorio.

En esta etapa, un abogado de oficio, es decir, un abogado puesto por el Estado, no cuenta con estas herramientas, toda vez que el Estado no pone un equipo técnico al abogado para que disponga de él y así unir esfuerzos en perseguir las pretensiones del encartado penal, nuestra firma SI CUENTA con todo un EQUIPO jurídico que unirá esfuerzos en favor de nuestro cliente.



Julián Martínez
ABOGADOS

En este momento procesal se practicará una a una cada prueba solicitada por fiscalía y defensa que se hubiera decretado en la audiencia preparatoria, acá la idoneidad de nuestros abogados saldrán a la luz, mediante la práctica de interrogatorio, contrainterrogatorio, tanto a testigos como a peritos, en misma forma que cada uno de nuestros peritos en las diferentes áreas probatorias trabajaran en búsqueda de obtener un fallo absolutorio o en el peor de los escenarios buscar la menor afectación a sus derechos.

Si dicha audiencia no se celebra dentro de los siguientes 45 días a la acusación, nuestra firma de abogados y conforme a la mejor estrategia jurídica favorable para nuestro cliente, solicitará la libertad inmediata por vencimiento de términos, (en caso de que nuestro cliente hubiera perdido la libertad) por eso es importante que cuente con un buen equipo jurídico, que este pendiente de los tiempos procesales.

Derecho Penal

Juicio Oral





Julián Martínez
ABOGADOS

Vencimiento de terminos



Derecho Penal

Todo procesado penal tiene derecho a que le decidan su situación jurídica dentro de un plazo razonable, no TIENE que sufrir un proceso perpetuo.

En razón a ese derecho, se creó la figura jurídica de los Vencimientos de Términos, que lejos de ser una figura que genere o aumente la percepción de impunidad, es un castigo a la administración de justicia por la lentitud de los procesos, que afectan el derecho a la libertad y buen nombre del procesado que sigue gozando de su presunción de inocencia.

Nosotros defenderemos este derecho, por eso sin importar en que estado se encuentre el proceso del investigado penal, revisaremos su caso y de proceder la acción de Habeas Corpus, procederemos a solicitar la libertad inmediata de nuestro cliente.



Julián Martínez
ABOGADOS

Ofrecemos la REPRESENTACIÓN A VÍCTIMAS, quienes gozaran de los mismos servicios que podrán disponer los PROCESADOS PENALES, solo que, en este caso, perseguiremos un fallo condenatorio, trabajando en unión con la Fiscalía o de lo contrario fungir como persecutor penal en caso de que la Fiscalía busque archivar o precluir los procesos penales de las víctimas que prefieran contratar nuestros servicios.

Derecho Penal

Representación de Victimas





Julián Martínez

ABOGADOS

SERVICIOS JURÍDICOS **Derecho Comercial**

Esta rama del Derecho tiene como objetivo regular y supervisar la dinámica del intercambio de bienes y servicios, es decir, la conducta comercial prevista en la ley, y las implicaciones jurídicas resultantes.

¿Es un emprendedor y quiere disfrutar de los beneficios de que se reconozca su idea de negocio enmarcado en las normas de esta rama del derecho?

Somos su mano derecha en la consecución del crecimiento de su negocio desde la perspectiva jurídica.

Ofrecemos apoyo jurídico y representación judicial para hacer efectivos las consecuencias de los contratos, títulos valores y demás obligaciones crediticias a las que usted se crea con derecho a cobrar.

También tendrá nuestra representación judicial en casos donde considere que le estén cobrando servicios o productos los cuales usted no está obligado a pagar.



Julián Martínez

ABOGADOS

Esta rama del Derecho protege los derechos y obligaciones de cada miembro del núcleo y garantizar la igualdad, el respeto y la dignidad entre cada miembro.

Es de sabios sentarse a hacer cuentas antes de adquirir responsabilidades que quizá sean para toda la vida, por ello es importante que previo a ejercer el derecho a tener familia, consulte con nosotros las opciones que tiene para iniciar una vida de familia libre de temores judiciales en caso de que surjan problemas familiares a futuro.

SERVICIOS JURÍDICOS

Derecho de Familia

REPRESENTACIÓN JUDICIAL

- Procesos de Divorcio
- Liquidación de Sociedad Conyugal
- Liquidación de sociedad patrimonial de hecho
- Fijación de Custodia
- Fijación y/o Ofrecimiento de Alimentos
- Fijación de Visitas



Julián Martínez

ABOGADOS

SERVICIOS JURÍDICOS **TUTELAS**

Nuestra Constitución Política, en su artículo 86, creo la figura de la tutela como herramienta jurídica para proteger sus derechos fundamentales ante un INMINENTE DAÑO o para reparar el DAÑO causado de manera más expedita e idónea.

Dentro de los Derechos que haremos valer ante el juez constitucional, se encuentran:



Derecho a la Salud
Derecho al Buen Nombre
Derecho al Derecho de Petición
Derecho a la Libertad
Derecho al Debido Proceso

Entre otros más...



CONTACTENOS

Julián Martínez

ABOGADOS

Tenemos un excelente equipo multidisciplinar puesto a su disposición, nuestras tarifas se pueden adaptar a su necesidad, manejamos precios especiales para aquellos que requieran asesoría jurídica y cuyos recursos económicos son escasos.

La defensa a sus derechos no tienen que estar sujetos a su capacidad económica, llámenos, estaremos dispuestos a brindarle asesoría jurídica ajustándonos en lo posible a su presupuesto o a la capacidad de pago de su contraparte.



¡Escríbenos Ya!
+57 302 5132046